COLEGIO BUIN
Familia de Familias.
www.colegiobuin.cl
2026.

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Buin

(PISE)

Introducción

El presente documento tiene como propósito fundamental, llevar a cabo acciones y procedimientos que tiendan a preparar a toda la comunidad educativa, entre una eventual situación de emergencia y accidentes escolares. Por lo cual debe ser de conocimiento y responsabilidad de toda la Comunidad Escolar.
La correcta aplicación del plan integral de seguridad escolar permite:

1.Acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar en su conjunto.
2. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.

¿QUIENES PARTICIPAN DE ESTE PROCEDIMIENTO?
Participación directa de todos los estamentos:
Directivos (responsable definitivo de la seguridad educativa)
Coordinador(es) coordina todas las actividades que realiza el comité y debe tener permanente contacto con todas las unidades del comité
Profesores, alumnos, Padres y Apoderados(deben cumplir e informar a la comunidad escolar las tareas que se les asignen)
Unidades de Bomberos, Carabineros, Salud, cercanas a cada Unidad Educativa.(Deben tener una relación formal con el Director)

METODOLOGIA ACCEDER
La O.N.E.M.I (Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior) proporciona el plan General o Marco, pero cada establecimiento debe transformarlo en un plan específico para su comunidad , su realidad.
La primera acción es la Formación del Comité de Seguridad Escolar del establecimiento. El comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los peligros al interior del establecimiento y entorno en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para controlarlos. La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar ,para lograr la participación de todos.

El programa operativo debe articularse según la Metodologia ACCEDER, esta comprende cada una de las etapas que se deben realizar frente a una determinada emergencia:
1: Alerta y Alarma.
2: Comunicación e Información.
3: Coordinación
4: Evaluación Primaria.
5: Decisiones.
6: Evaluación Secundaria.
7: Readecuación del plan

1.Alerta y Alarma:
La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. La alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo (es una señal distinta al timbre habitual) Por lo tanto ,su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta.

2. Comunicación e Información:
Importante es manejar la cadena de comunicación para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. La información que se debe disponer es

la zonificación de riesgos y recursos lista de asistencia ,lista de responsable, nóminas de teléfonos, lista de verificación, etc.

3. Coordinación:
Es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación ;bajo un mismo objetivo ,por ello, se debe establecer la coordinación interna especificando los roles y mandos y también la coordinación de los estamentos externos y superiores.

4. Evaluación Primaria:
Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema:¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?. El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

5.Decisiones:
Proceso de toma de decisiones que se relaciona con el tipo de emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo a la siguiente evaluación:
Daños: corresponde a las determinaciones de los perjuicios o afectos nocivos ocasionados por la emergencia.
Necesidades: este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas ,de acuerdo a la situación creada.
Capacidad: está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad.

6. Evaluación Secundaria:
Tiene como propósito contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afecto o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada :profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

7. Readecuación del plan:
Sera de responsabilidad del Comité , tomará nota de la situación y verá lo que haya que readecuar, corregir ,implementar ,mejorar y no repetir errores. Hará un análisis de la situación que los afectó y realizara acciones para mejorar u optimizar las medidas de su plan de Emergencia ya establecido .Considerará, recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia (bomberos ,salud, etc.),para darle solidez al plan propio adoptado.
Finalmente ,se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del plan .Los programas definidos en el plan Específico de seguridad de la Unidad Educativa necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación.
El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando.
También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de seguridad Integral del Establecimiento que se están desarrollando.

PLAN DE EMERGENCIA INTERNO
La Emergencia se producen en ocasión del tipo de riesgos presentes en nuestro medio ambiente o lugar de trabajo, como también ,los producidos por efectos de la naturaleza .Estos pueden ocasionar lesiones o algún grado de invalidez a las personas y daños de diversos tipos y magnitudes.

Por lo tanto, debemos entender y conocer algunos conceptos de los que hoy conocemos como POLITICAS DE PREVENCION DE RIESGOS ,los cuales ,nos llevan a adoptar acciones y aptitudes en beneficio de toda la comunidad.

PRE-EMERGENCIAS

Durante estas fase, que es antes de que ocurra cualquier tipo de accidente, se deben propiciar hábitos y actitudes favorables hacia la Prevención de Riesgos, como mantener un plan de Emergencia para conocimiento de toda la comunidad escolar, señalética para la emergencia y evacuación, charlas de inducción ,simulacros, campaña educativas, etc. Evitar situaciones de riesgos ,mediante inspecciones visuales y correctivas, programas de mantención preventiva ,las cuales se llevan a cabo a través de la administración del colegio, asesorado por el prevencionista

LAS EMERGENCIAS

Durante esta fase ,se deberá tomar en consideración y cumplir las siguientes reglas:

.Detectada una anormalidad, averigüe y analice de que se trata.

.Evaluar rápidamente la magnitud del problema y comuníquela inmediatamente al encargado de la Emergencia, para que se dé la alarma Interna o externa.

.La alarma debe estar codificada y entendible para todos.

.Interrumpir toda las actividades, apagar equipos, abrir puertas y dirigirse a la zona de Seguridad establecida para cada sala o dependencia escolar.

.Se deben seguir todos los procedimientos establecidos por los supervisores de la emergencia y evacuación.

.Ayudar a dirigirse a la zona de Seguridad, a todas las personas que tengan algún impedimento físico, alumnos de pre básica, visitas, apoderados,etc.

.Cerrar llaves de paso de sistemas de calefacción, calefont ,estufas ,cocinas ,tableros eléctricos ,en caso de fugas de gases.

.Mantener a la vista y en diferentes lugares del establecimiento, plano de la edificación y que en él se encuentre consignado, las vías de evacuación y las Zonas de Seguridad.

.Todos deben seguir las disposiciones establecidas en el plan Emergencia y Evacuación Escolar

.Una vez ubicado ,en la zona de Seguridad ,pasar lista o verificar que todos se encuentren presente. Si por algún motivo faltara alguien ,dar aviso en forma inmediata a los coordinadores de zona y buscar a la persona, solicitando el apoyo externo si fuese necesario (Bomberos , Carabineros, Samu, etc).

CÓMO ACTUAR EN CASO DE SISMO

ANTES DEL SISMO

1. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por lo tanto sus riesgos inherentes.
2. Determinar Zonas de Seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos, siempre alejados de ventanales, tabiques , etc.
3. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia Zonas de Seguridad exteriores.
4. Conocer vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad.
5. Conocer las zonas de Seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad . Deberán estar alejadas de la calle, postes y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
6. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en las vías de circulación instalaciones,mobiliario,adornos,tubos,fluorescentes,lámparas,almacenamiento,vidrios,clarab oyas,cables eléctricos ,cornisas ,tabiques ,murallas débiles, etc.
7. Determinar necesidades de señalizaciones ,sistemas de comunicaciones y señales ,corte de suministros eléctricos, de gas , de agua sistema de iluminación, ayuda externa ,etc.
8. Mantener un Botiquín de Primeros Auxilios.

9. Determinar programas de capacitación y ejercicios para los alumnos ,profesores y personal general del colegio.

DURANTE EL SISMO

1 .El profesor debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a sus alumnos ,para ubicarse debajo de sus mesas o en un costado, alejado de ventanales.

2. El profesor debe abrir o dar la instrucción para abrir las puertas o salidas de emergencia.

3. Los profesores de talleres, laboratorios, etc., deberán des energizar máquinas o equipos, cortar suministro de gas de calefactores, mecheros y otras llamas si estuvieran abiertas.

5. En caso que ,ubicados en zona de Seguridad del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de Seguridad externas .Utilizando las vías de evacuación prestablecidas.

6. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma evitando correr y gritar ,a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo ,que solo complicarían aún más la situación.

7. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura ,controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de la misma.

8. No se debe transportar objetos ni devolverse a buscarlos durante un sismo.

9. De no detectarse nuevos riesgos, debe el curso permanecer unidos y ordenados en la zona de Seguridad.

DESPUÉS DEL SISMO

1 .Pasado el sismo ,se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de Seguridad exteriores, manteniendo la calma y el orden .Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. Es por esto que debe llevar el libro de clases para verificar que los alumnos(as) que salieron de la clase están todos presentes.

2. La bajada por las escaleras debe ser de la siguiente forma:

.Apegados a la pared con las manos vacías (tener las manos libres de objetos y fuera de los bolsillos).

.Se debe bajar en forma rápida ,con tranquilidad y ordenados ,respetando a las personas que van delante de cada uno.

.Tener una actitud serena (calma pero consiente del suceso) ,para lograr un ambiente más proactivo y seguro.

3.El comité de emergencia procederá, de acuerdo a la información, a revisar las dependencias del edificio ,tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios escapes de agua, gas ,deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc. Determinado el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección , para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.

4. De no observarse daños ,se debe reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad,gas,agua,etc.,observando cuidadosamente la ausencia de fugas.

5. Si existiera un evento de magnitud importante, el colegio realiza la acción a seguir de acuerdo a la naturaleza del incidente,incendio,temblor,terremoto,etc.,considerado dentro del procedimiento.

CERRAR EL ACCESO PRINCIPAL DEL COLEGIO, con el objetivo de cuidar y resguardar a los alumnos y personal. Por esta razón ,los apoderados no deben retirar a sus hijos ,hasta que los responsable de zonas entreguen la seguridad para proceder con las clases, evacuar o entregar a los alumnos.

6. Por ningún motivo se permitirá a los alumnos retirarse sin la presencia de un adulto responsable.

7 .Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

EN CASO DE OTRAS EMERGENCIAS
¿Cómo PREVENIR Y ENFRENTAR las siguientes emergencias dentro del colegio?
INCEDIO
.Está estrictamente prohibido fumar en todo el perímetro del colegio.
.Mantener el orden y aseo de las áreas de trabajo, almacenamiento, zonas para desecho, vías de circulación y otros, que puedan generar un incendio, que por algún descuido puedan caer partículas incandescentes y generen una emergencia.
.Controlar todo tipo de trabajo de soldadura , eléctrico ,mantención de equipos, estanques o conductos que contengan gases o líquidos inflamables ,tomando todas las medidas de prevención, con el apoyo de extintores y la supervisión correspondiente de la Dirección del establecimiento.
.Una vez que se escucha la alarma de emergencia se debe proceder a evacuar rápidamente hacia la zona de Seguridad exterior.
.Esté atento a las condiciones de los pasillos y zonas de Seguridad .Si hay humo o fuego en su ruta de escape habitual busque una alternativa a otra zona de Seguridad.
.Junto con dar la alarma, se procederá a llamar a los bomberos.
.El principio del incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores y red húmeda que se dispone. Esta acción deberá ser realizada por el personal auxiliar, y/o administrativos que se encuentren más próximo del lugar de incendio
.En caso de no ser posible el control del siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la zona de Seguridad.
.Se recomienda no abrir más puertas que las necesarias para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.

FUGAS Y DERRAMES
.Se procederá a evacuar a la zona de Seguridad y a cerrar todas las llaves de paso, si este proviniera de un sistema por tuberías.
.El personal docente, alumnos ,administrativos, auxiliares y visitas que estén en el establecimiento al momento de la emergencia, deberán evacuar a las zonas de Seguridad ya establecidas.
.Se deberá detener toda operación con llamas abiertas o soldaduras, en caso de haber clases o talleres en que se realicen estos trabajos.
.Se apagarán y cerrarán las llaves de paso de los sistemas de gas, calefacción interna, estufas, equipos electrónicos y computacionales ,cocinas, entre otros.
.No ingresar al área de la fuga y evitar toda evacuación posible, dejándole la misión a Bomberos.
.Solicitar el apoyo externo de Bomberos y organismos competentes para su control por personal experto en este tipo de emergencias.

ATENTADOS, SECUESTROS Y/O SABOTAJES.
.Cualquier actitud sospechosa, tanto al interior como exterior del colegio Se adoptarán las medidas de Seguridad pertinentes y se comunicará con los organismo policiales en forma inmediata.
.No manipular todo objeto sospechoso, que haya sido olvidado o provenga por correo y genere dudas. Se avisará a personal del GOPE de Carabineros, siendo la denuncia hecha en forma responsable.
.Se dispondrá del personal de vigilancia para revisar las zonas de Seguridad, busca de bultos o paquetes extraños.
.En caso de encontrarse algún elemento extraño en las zonas de Seguridad ,la evacuación se realizará hacia otro lugar.

.El objeto encontrado será revisado, exclusivamente, por personal especializado enviado por la unidad policial correspondiente.
.El retorno a las actividades normales se ordenará solamente cuando el Director dé la instrucción de reiniciar las clases una vez que está todo en orden.
.En caso de tener que evacuar completamente las instalaciones, se procederá a evacuar a todos los alumnos ,personal y visitas hacia el estacionamiento en el frontis del colegio, donde se esperará la orden de regreso. En caso de no poder regresar a las salas se entregarán los alumnos a los apoderados, en forma paulatina. Los alumnos que no puedan ser retirados por sus apoderados, se entregarán a alguna persona adulta autorizada expresamente por la familia.
.Por ningún motivo se permitirá a los alumnos retirarse sin la presencia de un adulto responsable.
.El apoderado o adulto autorizado firmará la entrega del alumno.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.
Es responsabilidad de todos los integrantes de este colegio , velar para que la seguridad escolar sea un tema de primera importancia .La enseñanza de medidas de seguridad desde la sala cuna a lo largo de toda la vida de las personas debe ser una constante preocupación.
El principal responsable de la existencia e implementación de este plan de Seguridad será el Director del colegio. Este será asesorado por un COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR el que deberá mantener vigente ,revisado, actualizado e implementado un plan de contingencia para el colegio.
Junto al comité paritario deberá recabar y recopilar información sobre los riesgos y peligros dentro del establecimiento, en el entorno y área en que está situado ,como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.
Estos riesgos y amenazas deben contemplar aquellos de “origen natural” y los “provocados por el hombre” En resumen, el objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir, como evitar que ello ocurra, o bien ,al no ser evitable como por ejemplo un sismo, este dañe lo menos posible a la comunidad escolar del establecimiento.
Responsabilidades personales de los integrantes:
Encargado General de la Emergencia (Amparo San Juan).
.Centralizar las comunicaciones internas.
.Dirigir las acciones para enfrentar la emergencia.
.Coordinar las fuerzas y determinar las necesidades de apoyo.
.Asumir funciones del Sostenedor, si este no se encontrase.
b) Coordinadores General de la Emergencia (Carlos Chacana – Yuri Romero).
.Supervisar y coordinar en el lugar de la Emergencia las acciones de control.
.Facilitar los recursos y equipos para controlar las Emergencia.
.Evaluar la emergencia y comunicar al Encargado General de la Emergencia.
c) Coordinadores de zona
.Efectuar ejercicios o simulacros,bajo la coordinación del coordinador general
.Controlar los accesos y salida ,tanto de los alumnos y personal del establecimiento ,como ajenas a esta.
.Conducir al puesto de mando ,a las autoridades que hayan acudido en apoyo de la Emergencia.
.Contar e identificar ,que todo el personal se encuentre en la zonas de Seguridad.
-Mantener la calma y el control de los alumnos y personal.
d) Encargado de Mantenimiento (Miguel Angel Elorrieta Saleh, personal administrativo y de servicio).
.Detener equipos o procesos, amenazados por la Emergencia, si fuese necesario.
.Cortar energía de Equipos o Áreas de actividad, que estén siendo afectadas o pudiesen verse afectadas.
.Asesorar y apoyar ,el trabajo de Bomberos ,tanto en equipos como con fuentes de agua para el control de emergencias.

DISPOSICIONES A CUMPLIR POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD

a.)Servicio Generales (Mantención).

.Mantención de Extintores, con recargas al día y certificados.

.Reponer los Extintores usados o en malas condiciones técnicas.

.Mantención de la Red Húmeda, Equipos Electrógenos.

b) Comité de Prevención de Riesgos (Comité paritario en conjunto con prevencionistas).

.Disponer de señaléticas de Riesgos en lugares críticos o que presenten riesgos en el establecimiento, como los laboratorios.

.Señalizar equipos o sistemas de Prevención y control de Incendio.

.Señalizar las vías de Evacuación y zonas de seguridad.

.Entrenar y capacitar al personal del establecimiento ,en conductas Preventivas.

.Realizar los contactos y coordinaciones pertinentes ,con los organismos e instituciones para la emergencia ,para realizar actividades en conjunto y estas conozcan de nuestras instalaciones y programas de prevención.

.Disponer de Señalética, que prohíba la obstrucción de equipos y sistemas de control de incendio, las vías de Evacuación y definir las zonas de Seguridad.

USO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMBATE Y CONTROL DE INCENDIO

Comunicaciones.

Se deberá contar con un sistema sonoro y conocido por todo el personal del establecimiento, que indica una Emergencia.

Encargado: Amparo San Juan

Extintores.

Jefe de Equipo de la Brigada y el Encargado.

Encargado: Yuri Romero (En jardín es Patricia Macuada)

.Se debe utilizar Extintores en la cantidad suficiente, para controlar cualquier amago u/o principio de incendio.

.Utilizar Extintores de acuerdo al tipo de fuego, según su clasificación ,esto quiere decir, para las clases de fuego A,B,C Y D.

.En fuegos que se presenten en tableros eléctricos, equipos o maquinas, se deberá utilizar de CO_2 y solo en ausencia de estos, los de P.Q.S.

.En áreas de alimentos y casinos ,deberán existir de CO_2

.No utilizar agua en equipos energizados, utilice solo extintores de CO_2 o su equivalente P.Q.S

.En derrames ocurridos en laboratorios contener con material absorbente y a falta de este , mantener baldes con arena y establecer un dique perimetral alrededor de este ,para su control y posterior depósito en envases respectivos y asegurarlo.

.Los extintores deberán estar señalizados y no obstruidos , demarcar su lugar de ubicación.

Camilla y Botiquín de Primeros Auxilios

Encargados: Fernanda Gutiérrez y Landers Asperti

.La acción será comandada por el encargado, quien en actitud preventiva ,estará a disposición del jefe de equipo de la Brigada ,para entender y evacuar durante la Emergencia.

.Se solicitará al Supervisor de la Emergencia, la asistencia de una Ambulancia o Servicio de Salud más cercano, para la evacuación de los heridos.

.Será responsabilidad de mantener en conjunto con el personal capacitado en Primeros Auxilios, la asistencia necesaria a los heridos y a las personas afectadas, mientras llega el servicio de urgencia.

RESUMEN NORMAL DE EVACUACIÓN INTERNA

A partir de este escrito, queremos señalar las medidas de Evacuación que tomará el colegio en caso de emergencia o cualquier siniestro. Los puntos a observar se deben seguir en forma ordenada tal como se pide.

1. Suena el timbre que indica emergencia y por ende tomar actitud de alerta.
2. El profesor presente en la sala, solo debe tomar al libro de clase o la lista de curso y acercarse a la puerta de salida, mientras el mismo profesor si está cerca de la puerta o un alumno (dependiendo de la edad) deberán abrir ésta de par en par.
3. Los alumnos dentro de la sala deberán ubicarse en la zona de Seguridad designada (debajo de cada mesa o al costado de ella, alejado de ventanales) durante el tiempo que dure el sismo.
4. Posteriormente los alumnos deben dirigirse a la zona de seguridad exterior según les corresponda, el desplazamiento por los pasillos y escaleras debe hacerse en forma controlada, rápida y sin correr.
5. La bajada por las escaleras debe ser de la siguiente forma:

La bajada por las pared con las manos vacías (tener las manos libres de objetos y fuera que van delante de cada uno.

Tener una actitud serena (calmada pero consciente del suceso), para lograr un ambiente más proactivo y seguro.

ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

Para actuar con mayor seguridad, fluidez y rapidez frente a un evento ,hemos dividido el colegio en las siguiente zonas:

Zona 1 (patio pasto sintético y maicillo)

Coordinador de zona: Amparo San Juan

Está compuesta por : primer y segundo piso pabellón oriente, primer y segundo piso pabellón poniente, sala de música, biblioteca, laboratorio, camarines, comedores ,baños ,sector administración.

Zona 2 (zona de seguridad multicancha)

Coordinadores de zona: Landers Asperti – Fernanda Gutiérrez

Acceden alumnos o personal que se encuentre en actividades físicas, tanto en el gimnasio como en la cancha de pasto. Además de los estudiantes de I y II medio

Está compuesta por cancha de pasto (zona externa).

Johana Lara (encargada de abrir puerta sur)

Carlos Chacana (encargado de abrir puerta poniente)

Claudio Silva (encargado de abrir puerta norte)

Zona 3 (Jardín Infantil)

Coordinador de Zona (Patricia Macuada)

Zona 4 (Estacionamientos)

Coordinadora de zona: guardia de turno

Está compuesto por: Estacionamientos

IMPORTANTE PARA RECORDAR

En caso de ocurrir un siniestro en el momento de retiro de los alumnos, las puertas de ingreso al colegio deben cerrarse y en orden, los alumnos con sus profesores deben tomar ubicación en el patio en la zona de seguridad y seguir con lo previsto en caso de emergencia. Se les abrirá la puerta y deberán pasar a formarse si es necesario en algún lugar destinado como zona de seguridad, sin interrumpir las formaciones y esperar las instrucciones que se darán en ese instante. Posterior al siniestro, se entregarán a los alumnos en forma ordenada.

En caso de ocurrir un siniestro durante las reuniones de padres y apoderados ,los profesores jefes deberán actuar siguiendo las misma instrucciones dadas para actuar con los alumnos y alumnas.

En caso de ocurrir un siniestro durante algún acto solemne o artístico del colegio, quien está animando dará las instrucciones pertinentes. Se debe dar énfasis en el autocontrol, en esperar que pase el siniestro y se evacuará, ocupando los sitios designados como zona de Seguridad.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA O SINIESTRO
Cada profesor debe cerciorarse de que todos los alumnos presentes están seguros y que no falte nadie. Se debe pasar lista para corroborar la información visual y cerciorarse que estén todas las personas a su cargo En el caso del personal de servicio lo hará la Encargada de aquellos .El control de asistencia después del siniestro u ensayo del personal administrativo lo hará el encargado del área administrativa del colegio.
Luego, de un siniestro y comprobado que no falte ninguna persona ,se entregará cada alumno a su apoderado y no se permitirá el retiro solo de los alumnos desde el establecimiento. Cada profesor encargado en ese momento del curso deberá chequear el retiro de los alumnos .

SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR

Bomberos Buin 22/8213660 (emergencia)
Carabineros (Central de alarmas) 133
Carabineros (Comisaria Buin) 22-9223040 Plan cuadrante 99-6070457
PDI Buin 22-7083251
ACHS (Agencia Buin) 6006002247
Emergencia Hospital Buin 22-5764767
Samu 131

PROTOCOLO DE ATENCION PARA ESTUDIANTES

EN CASO DE ACCIDENTES O PROBLEMAS DE SALUD EMERGENTE

El siguiente protocolo de atención está destinado a toda la Comunidad Educativa y consigna todas aquellas acciones que se deben realizar en el caso de que un alumno o alumna sufra un accidente o problema de salud repentino y se pueden distinguir de acuerdo a los siguientes niveles y acciones:

ACCIDENTES O MALESTARES MENORES:

Se consideran todas aquellas heridas superficiales simples y malestares tenues que requieren observación y cuidado. Queda a cargo el funcionario que presencia la situación o de la administración en la sala de atención de primeros auxilios. Según sea el caso, la atención consistirá en:

a) Reposo, tendido(a) en camilla o sentado(a).
b) Control de signos vitales, pulso, temperatura y respiración.
c) Curación (en el caso de herida superficial no compleja).

ACCIDENTES O MALESTARES LEVES:

Se consideran todos aquellos casos que requieren de una atención profesional porque persisten en el tiempo y no se alivian, tales como dolor corporal, fiebre, vómitos, en estas situaciones la administración o Profesor (a) llamará al apoderado.

ACCIDENTES O MALESTARES GRAVES:

Se consideran aquellos accidentes o problemas de salud repentinos que ponen en riesgo la vida o integridad física del (la) alumno, para esta situación el colegio deberá:

a) Llevar de manera inmediata al (la) afectado (a) a un centro de atención de urgencia hospitalaria.
b) Llamar a la ambulancia o radio taxi.
c) Si el alumno no se pudiese mover, se esperará a la ambulancia con pleno conocimiento del apoderado.
d) El Profesor (a) o la secretaría deberá de dar aviso inmediatamente al apoderado sobre la situación.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) Es obligación del apoderado mantener actualizados los teléfonos en caso de emergencias, para lograr una comunicación oportuna.
b) En todos los casos de accidente en el colegio los (las) alumnos (as) están cubiertos por el seguro escolar para la atención gratuita en un centro de salud pública. El formulario se encuentra disponible para ser completado en oficinas de administración. Si el apoderado lleva al alumno a un centro particular, **pierde el seguro escolar**.
c) Para los casos de enfermedad repentina del (la) alumno (a), se le avisará al apoderado.
d) Los padres y/o apoderados deberán informar al (la) profesor (a) si su hijo (a) padece de alguna enfermedad que pueda provocar una crisis repentina.
e) Los padres y/o apoderados deberán comunicar al (la) profesor (a) en la primera entrevista con quien contactarse y números de teléfonos en el caso que no fueran ubicados.
f) El Colegio cuenta con una sala de atención de primeros auxilios con los insumos necesarios para la atención de accidentes o malestares menores que no presenten complejidad.
g) El Colegio cuenta con un registro de los (las) alumnos (as) que han sufrido accidentes y que han sido atendidos. Este registro está disponible en la enfermería.
h) La comunidad educativa: profesores, tías y tíos auxiliares, personal administrativo, son responsables de la protección y atención oportuna de los alumnos y alumnas en caso de accidentes y/o enfermedad repentina. Deberán dar aviso inmediatamente, según sea el caso al (la) profesor/a jefe o administración del colegio.

Por ningún motivo el Colegio administrará medicamentos a los niños y niñas en caso de enfermedad repentina o accidente.

Accidentes en los centros escolares

- Golpes y caídas
- Heridas
- Hemorragias
- Quemaduras

- Mordeduras y picaduras
- Cuerpos extraños, atragantamientos
- Accidentes de tráfico
- Reanimación cardiopulmonar (RCP)

Recomendaciones básicas ante cualquier tipo de accidente

- Mantener la calma.
- Pedir ayuda.
- Ante una situación de gravedad llamar al 131 o al fono del consultorio Dr. García 225179336 - 225179332
- Avisar a los padres o tutores.
- Tener normas básicas de higiene (lavado de manos, uso de guantes).
- Intentar trasladarle, siempre que sea posible, a un lugar tranquilo y seguro.
- Evitar hacer cualquier procedimiento si no se está seguro de ello.
- Que el botiquín esté en un lugar seguro y accesible. Que no esté al alcance del alumnado.

Accidentes más frecuentes en los centros escolares

1. CAÍDAS Y GOLPES.

CAÍDAS: Son la principal causa de accidente. Distinguimos:

• Caídas al mismo nivel: producidas generalmente por mal estado de los suelos (brillantes o mojados), presencia de obstáculos o una incorrecta disposición del mobiliario. Son más frecuentes en los patios de juego y en algunos espacios interiores como el gimnasio, pasillos o aseos.

• Caídas a distinto nivel: por mal estado de las escaleras o presencia de obstáculos. También como consecuencia de la actividad deportiva o por mal uso de los aparatos de juego.

Como prevenirlos

• Evitar obstáculos en los lugares de paso habitual.

• Evitar lavar los pisos durante la jornada escolar.

• Subsanar las deficiencias detectadas en las instalaciones escolares que puedan dar lugar a caídas.

GOLPES

Qué hacer:

Existen distintos tipos según la zona afectada:

- Golpes en la cabeza: si el golpe ha sido de cierta importancia o si la persona accidentada se desmaya, vomita, dice o hace cosas raras, sangra por la nariz o el oído o tiene la más mínima duda sobre su estado, llame al 131 o acuda al centro de salud más cercano.
- En cambio, si sólo aparece un chichón, póngale hielo o compresas frías, pero observe durante un tiempo al alumno y, en todo caso, notifique a los padres lo sucedido.

- Golpes en las extremidades: si hay deformidad, imposibilidad de movimiento o un fuerte dolor, llamar al 131 o acudir al centro de salud más cercano tratando de inmovilizar antes la extremidad.
- Golpes en el abdomen: llamar al 131 o trasladar al niño o niña al centro de salud más cercano. Que vaya tumbado boca arriba con las piernas flexionadas.
- Golpes en el tórax: si presenta dificultad para respirar llame al 131 o trasládele al centro de salud más cercano. Que vaya tumbado sobre el lado lesionado, con la cabeza y los hombros más altos. Si el dolor es intenso el traslado se hará sentado y lo más cómodo posible.
- Golpes en la boca: limpie suavemente la boca con una gasa impregnada en agua o en suero fisiológico. Si se ha roto un diente, conserve el trozo en la saliva, en leche o en suero, si se ha salido todo el diente, intente volver a meterlo en el hueco que ha dejado, tocándolo poco y siempre por la zona que no encaja en la encía, si no puede colocarlo proceda como si se hubiera roto. En ambos casos hay que acudir inmediatamente al dentista.
- Golpes en la espalda:
  - Si el golpe es leve vigilar si hay dolor.
  - Si el golpe es de cierta importancia valorar la movilidad pidiéndole que mueva los pies, así como la sensibilidad de los miembros inferiores. Ante cualquier duda no mover a la persona herida. Llamar al 131 y avisar a la familia.

2. HERIDAS

Una herida es una pérdida de continuidad de la piel o mucosas con rotura de tejidos, produciéndose una comunicación con el exterior, lo que posibilita la entrada de gérmenes (infección).

La gravedad de la herida dependerá de la extensión, profundidad y tejidos afectados.

Tipos de heridas:

- Pequeñas heridas sin separación de bordes.
- Heridas con separación de bordes.
- Heridas complicadas.
  - Con cuerpos extraños.
  - Extensas o infectadas.
  - Por mordedura humana.
  - Por mordedura de animales domésticos o salvajes.

Qué hacer:

- Controle la hemorragia:
  - Antes de curar lávese bien las manos con agua y jabón.
  - Póngase guantes.
  - Lave la herida con agua y jabón o con suero fisiológico a chorro para arrastrar la suciedad.
  - En una gasa estéril ponga un desinfectante yodado y aplíquelo sobre la herida de dentro hacia fuera.
  - En función de la gravedad de la herida actuaremos de diferente manera:
- Poco importante: antiséptico y cubrir con una gasa.
- Herida importante: cubrir con una gasa y acudir a un centro de salud.
- Herida punzante: acudir rápidamente a un centro sanitario.
- Si sangra mucho: comprimir con gasa estéril y trasladar al centro de salud.

Qué no hacer:

- Utilizar algodón o alcohol.
- Aplicar polvos, ungüentos, pomadas o remedios caseros.
- Extraer un objeto grande clavado en la herida, ya que puede estar haciendo tapón e impedir que sangre.

3. QUEMADURAS

Las quemaduras son lesiones producidas por efecto del calor en cualquiera de sus formas (sol, llama, líquido hirviendo, sólidos calientes, gases, electricidad, vapores, etc.). Es importante destacar que además de una lesión local (enrojecimiento, ampolla o escara), dependiendo de la causa, la extensión, la localización y profundidad de la quemadura, se pueden producir graves trastornos orgánicos y peligrar la vida.

Qué hacer:

- Lávese bien las manos con agua y jabón.
- Póngase guantes.
- Tranquilízale y lave inmediatamente la superficie quemada en un chorro de agua fría durante 5 minutos.
- Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.
- Proteger la quemadura con una gasa empapada en suero para prevenir infecciones.
- Trasladar a un centro sanitario.

Qué no hacer:

- Despegar la ropa adherida.
- Aplicar ungüentos, pomadas, polvos, cremas o remedios caseros (pasta de dientes, patatas, cebollas, etc.).
- Romper las ampollas.
- Usar algodón.
- Dar de beber.

En caso de insolación (golpe de calor):

- Desnudar y aplicar compresas de agua fría en la cabeza.
- Dar de beber agua fresca (no helada).
- Llevar al hospital o llamar al 131

En caso de electrocución:

Se trata de una emergencia, el paso de la corriente eléctrica a través del cuerpo, además de producir una quemadura de mayor o menor gravedad, puede provocar la alteración del ritmo cardiaco e incluso la parada cardiaca.

- Desconectar inmediatamente la red.
- Si no es posible desconectar la red, apartar a la persona accidentada de la fuente de electricidad utilizando un objeto aislante como un palo, una toalla seca, etc. y trasladarle al hospital.
- Si no respira o no tiene pulso, llamar de forma inmediata al 131.

4. HEMORRAGIAS

Es la salida de sangre por la rotura, más o menos extensa, de uno o más vasos sanguíneos.

La pérdida de sangre puede ser interna o externa.

La gravedad de la hemorragia dependerá de la cantidad de sangre que se pierda, la velocidad con que se pierda, la edad y el estado físico de la persona afectada.

Qué hacer:

- Mantener la calma.
- Procurar que la persona herida no haga movimientos bruscos que agravarían la hemorragia.

Tumbarle y tranquilizarle.

- Utilizar guantes.
- Cubrir la herida con una gasa o paño limpio y comprimirla firmemente con la mano. Si la herida está en una extremidad, simultáneamente, elevarla por encima del corazón.
- Trasladar a la persona herida al centro de salud más cercano e informar a los familiares de lo sucedido.

Hemorragia por la nariz:

- Tranquilizarle y que se siente.
- Si se sospecha rotura nasal, no tocar la nariz y acudir urgentemente al centro de salud más cercano. Informar a los padres de lo sucedido.
- Si no existe fractura comprimiremos de forma manual la nariz de 5 a 10 minutos, inclinando la cabeza ligeramente hacia delante con lo que evitaremos que trague sangre, si el sangrado continúa introducir una gasa empapada en suero fisiológico en la fosa que sangra hasta que deje de sangrar, cuidado que la gasa sea fácil de sacar y se vea bien. Si a pesar de todo sigue sangrando acudir urgentemente al centro de salud más cercano e informar a los progenitores de lo sucedido.
- No echar nunca hacia atrás la cabeza. No sirve para detener la hemorragia y la sangre pasa al estómago.

Hemorragia por el oído:

- Tranquilizarle.
- Tapar el oído con una gasa estéril o un paño limpio y acudir siempre a un centro de urgencias.
- Informar a los progenitores de lo sucedido.

Otras hemorragias:

- Digestivas (vómitos de sangre, sangrado por el ano).
- Ginecológicas.
- Urológicas (sangre en la orina).
- Respiratorias (sangrado con la tos).

Todos estos casos deberán ser considerados como EMERGENCIA, trasladándole a un centro de salud sin realizar ningún tratamiento en el colegio, observándole para evitar que aspire o trague sangre y avisando a los familiares

5. MORDEDURAS Y PICADURAS

Este tipo de accidente suele ocurrir en espacios al aire libre y es más frecuente cuando se realizan salidas al campo, sobre todo en la primavera y en el verano. En la mayoría de los casos no tienen ninguna trascendencia salvo la posibilidad de reacción alérgica al veneno o de picaduras múltiples. Las picaduras más habituales son de abejas, avispas y mosquitos. Los síntomas más frecuentes son: dolor localizado, enrojecimiento, hinchazón y picor.

Cómo evitarlas

- Enseñar a respetar a los animales y no provocarlos.
- Enseñar que en lugares soleados o calurosos no levanten piedras ni introduzcan la mano en agujeros oscuros.
- Llevar calzado adecuado.
- Tapar los alimentos para que no acudan insectos.

Qué hacer:

En caso de picaduras:

- Aplicar agua fría o hielo (siempre envuelto en gasas, no directamente sobre la piel) o amoniaco.
- Es preferible no usar pomadas antialérgicas por el riesgo de sensibilización.
- Nunca apretar, rascar o frotar la picadura para que salga el aguijón.
- Se informará a los progenitores al final de la jornada.
- Se le trasladará urgentemente al centro de salud más cercano cuando:
  - Exista enrojecimiento generalizado de la piel.
  - Dificultad y/o aparición de silbidos al respirar.
  - Sensación de opresión en la garganta.
  - Historia de reacciones alérgicas a picaduras de insectos.
  - Picaduras múltiples.
  - Picaduras en cara, cuello o genitales.

En caso de mordeduras por animales domésticos o salvajes:

- Lavar la herida con agua y jabón y aplicar desinfectantes.

Dejarla al aire y acudir a un centro de urgencias.

- Asegurarse de que la persona accidentada está bien vacunada contra el tétanos.

6. ASFIXIAS POR CUERPOS EXTRAÑOS: ATRAGANTAMIENTOS

Este tipo de accidentes es más frecuente en niños y niñas de corta edad, por introducirse objetos pequeños en la boca. También pueden darse en mayores al atragantarse con un alimento. A su vez pueden producirse accidentes por introducción de cuerpos extraños en otros orificios: nariz, oídos, boca, y que requieren una intervención para resolverlos. Es muy importante actuar con rapidez y calma, de ello depende la vida de la persona afectada.

La obstrucción puede ser:

- Incompleta: existe paso de aire aunque en cantidad mucho menor (tose con fuerza, habla y puede respirar).
- Completa: existe impedimento total al paso del aire. El peligro es inminente. Se trata de una urgencia vital.

Cómo evitarlos

- Acostumbrarles a masticar bien.
- Evitar que los menores de 3 años coman frutos secos.
- Evitar que corran, griten, canten o jueguen mientras comen y no les fuerce a comer cuando están llorando, pueden atragantarse.

Qué hacer:

Cuando se produce una obstrucción de las vías respiratorias por un cuerpo extraño (comida, trozos de goma de borrar, bolitas de plastilina, etc.) y aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar, las medidas a tomar son:

- Estimularle para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño. Es el mecanismo más eficaz.

Si lo anterior no funcionara o mostrara dificultad respiratoria, signos de cianosis (labios azulados), o pérdida del conocimiento se procederá de la siguiente forma:

- Avisar de forma inmediata al 131.
- Maniobras para expulsar el cuerpo extraño:
  - Si se trata de un niño o niña pequeño: póngalo sobre su antebrazo, con la cabeza inclinada hacia abajo y dele 5 golpes con el talón de la mano en el centro de la espalda. Después, dele la vuelta y dé otros 5 golpes en el centro del esternón.
  - Si es un adulto o un niño o niña mayor y está consciente, puede rodearle con los brazos, ponga la mano cerrada, en un puño, justo por encima del ombligo y coloque la otra encima; realice varias presiones rápidas y vigorosas, hacia arriba y hacia dentro.

Qué no hacer:

- Nunca darle golpes ni intentar sacar el objeto. En ambos casos puede introducirse más

9. FIEBRE

La fiebre es una respuesta fisiológica del organismo a factores externos, como infecciones, procesos inflamatorios. El cuerpo se defiende aumentando su temperatura, lo que dificulta el crecimiento de algunos virus y bacterias .Es un signo muy frecuente en la infancia. Siempre debemos medir la temperatura en reposo. Los valores normales oscilan entre 36,7º y 37º en la axila.

Cómo actuar

Se informará a los padres de la situación para que vengan a recogerle. Mientras se espera su llegada:

- Retirar la ropa de abrigo.
- Si la fiebre es superior a 39º aplicar compresas de agua fría en la frente y muñecas.
- Se procurará que tome líquidos.

Deberá ser trasladado de manera inmediata a un Centro de Salud en las siguientes circunstancias:

- Si la fiebre se acompaña de vómitos.
- Si aparecen manchas rojas en la piel.
- Si la fiebre es superior a 39º.
- Si aparece rigidez de nuca.

10. BOTIQUÍN BÁSICO

- Yodo/antiséptico no yodado.
- Gasas estériles.
- Pinzas.
- Suero fisiológico.
- Termómetro.
- Tijeras.
- Vendas.
- Bolsa de frío y calor.
- Tiritas.
- Apósitos.

Localización

- Que esté en un lugar fresco, seco y a oscuras.
- Que no esté cerrado con llave.
- Fácil acceso para adultos, por ejemplo

Dirección o sala de reuniones.

- Que esté fuera del alcance del alumnado.
- Vigilar las fechas de caducidad de los productos.

MANIOBRA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (R.C.P.) SÓLO EN NIÑOS MAYORES DE 8 AÑOS.

Ante todo, proteger al niño y llamar al 131.

¿Está consciente?

- SI → Tranquilizar
  Posición de seguridad (cabeza ladeada)
  Esperar al Servicio de Emergencias Médicas. **No dejarlo nunca solo**
- NO

¿Respira?

- SI → Tranquilizar
  Posición de seguridad
  Esperar al Servicio de Emergencias
- NO → Despejar boca y vía aérea (retirar posibles objetos, vómitos, etc?
  Colocar en ligera hiper-extensión la cabeza
  (con la mano en la nuca, empujar el mentón hacia arriba, sin forzar)

¿Recupera la respiración?

- SI → Tranquilizar
  Posición de seguridad
  Esperar al Servicio de Emergencias
- NO → *Está en paro respiratorio*
  Realizar 4 (cuatro) insuflaciones rápidas
  (tapándole la nariz)
  Verificar si tiene pulso (poner dedos índice y medio en el cuello, junto a la nuez, al menos 10 segundos)



- SI → Paro respiratorio: 1 insuflación cada 4 segundos y revisar si respira
- NO → **Está en paro cardiorrespiratorio (situación grave)**
  Realizar 2 insuflaciones más 15 masajes cardíacos (si estoy solo)
  Realizar 1 insuflación más 5 masajes cardíacos (si somos dos personas).



Buin, Marzo de 2025.